



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA EN
TRASLADOS ELECTRÓNICOS
En: www.ramajudicial.gov.co JUZGADOS DE FAMILIA

HOY 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
SE FIJA EN LISTA EL SIGUIENTE TRASLADO

No.	RADICACION	CLASE PROCESO	FECHA AUTO y/o ACTUACION	TRASLADO	TÉRMINO DEL TRASLADO	INICIA	TERMINA
1	2016-00176	Ejecutivo De Alimentos	14 de septiembre de 2023	Traslado rendición de cuentas presentada por secuestre (SE ANEXA)	10 días Art. 51 y 500 C.G.P	25/09/2023 a las 8:00am	06/10/2023 a las 5:00 pm
2	2012-00069	Interdicción	21 de septiembre de 2023	Traslado informe de valoración de apoyos (RESERVA)	10 días numeral 6° del art. 38 de la Ley 1996 de 2019	25/09/2023 a las 8:00am	06/10/2023 a las 5:00 pm
3	2020-00195	Impugnación de Paternidad	11 de septiembre de 2023	Traslado Costas Procesales (SE ANEXA)	3 días Art. 365 y 366 del C.G.P	25/09/2023 a las 8:00am	27/09/2023 a las 5:00 pm

Nota:

- Si el documento del que se corre traslado contiene información **RESERVADA**, favor solicitarlo al correo electrónico del Juzgado: j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Favor **REMITIR** el respectivo pronunciamiento al correo electrónico del Juzgado: j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

KAROL JOHANA RODRIGUEZ ORTEGA
SECRETARIA

RENDICION DE CUENTAS REF: PROCESO 2016-00176-00 DEMANDANTE: NANCY MARIA MORALES YAQUENO DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER SEGOVIA GARCIA

juan david aguirre portilla <juanchoaguirre_1963@hotmail.com>

Mar 20/09/2022 12:07 PM

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Nariño - Pasto <j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (114 KB)

rendicion de cuentas taller casa del caucho y embragues.pdf;

J.A ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S
NIT 901433855
JUAN DAVID AGUIRRE PORTILLA – ABOGADO
Calle 19 No 21-60 Centro empresarial puerta de oro oficina 406
Celular: 3014867833

Septiembre de 2022

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO
j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS
REF: PROCESO 2016-00176-00
DEMANDANTE: NANCY MARIA MORALES YAQUENO
DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER SEGOVIA GARCIA

JUAN DAVID AGUIRRE PORTILLA, actuando en calidad de Auxiliar de Justicia SECUESTRE, dentro del proceso de la referencia, y de conformidad al oficio No F199-2022, **RINDO CUENTAS** a este despacho, sobre un establecimiento de comercio denominado “casa del caucho y embrague”, ubicado en la calle 14 No 17-96 de la ciudad de Pasto, del cual manifiesto que el Administrador y demandado FRANCISCO JAVIER SEGOVIA GARCIA, a quien según lo preceptuado por el artículo 595 Numeral 8, continuo con la administración del establecimiento, no ha realizado rendición de cuentas alguna, informando que él tiene contratado a un abogado y que no ejecutara pagó alguno, sin dejar de forma voluntaria acceder a que un tercero tome la administración de este establecimiento, del cual como se manifestó en anterior rendición de cuentas en si el establecimiento no genera ingresos, sino la mano de obra que ejecuta el mismo demandando ya que este realiza las reparaciones y adecuaciones a vehículos automotor utilizando la herramienta del establecimiento.

Para tal efecto y ante la negativa de entregar cuentas comprobadas, ruego a este Juzgado, se corra traslado del presente informe a la parte demandante con el fin de que este proceda de conformidad, si es el caso con el avalúo de los bienes y su posterior remate, ya que sería imposible que otro administrador pueda realizar las labores para que este establecimiento genere ingreso alguno, debido a que como lo manifesté se requiere del trabajo del mismo demandado para que este establecimiento genere ingresos.

En esta rendición de cuentas se hace claridad que en octubre de 2019, el demandado y administrador del establecimiento realizo una rendición de cuentas en la cual se deposito la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000), de lo cual se informo respectivamente a este despacho, dineros que se depositaron en la cuenta judicial del banco agrario a ordenes de este juzgado.

Cordialmente,



JUAN DAVID AGUIRRE P
C.C. No 1.085.264.462 de Pasto
T.P. No 289706 C.S.J.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Procede la suscrita secretaria del Despacho a realizar la liquidación de costas dentro del proceso **Impugnación de Paternidad No. 2020-0195**, demanda instaurada a través de apoderado judicial DIEGO ALEJANDRO CERON CRUZ, por el señor SEGUNDO ALFONSO BURGOS CERON, padre del menor JJBN en contra de la señora RUTH STELLA NAVARRO CHAVEZ.

CONCEPTO	MONTO
AGENCIAS EN DERECHO:	\$5.000.000 (5SMMLV – 2022)
PRUEBA ADN:	\$1.302.000
TOTAL	\$6.302.000

La anterior liquidación de costas se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 366 del C.G.P., hoy 11 de septiembre de 2023.

KAROL JOHANA RODRIGUEZ ORTEGA
SECRETARIA

Calle 19 No. 23-00 Palacio de Justicia

Torre A – Oficina 507 – Teléfono: (602)
7237900 j01fapas@cendoj.ramajudicial.gov.co